

**CONVOCATORIA SUBVENCIONES INVERSIONES EE.LL.  
 Ejercicio 2018**

**ANEXO I -SOLICITUD-**

**I. Datos de la entidad solicitante**

D/Dª		En calidad de (Presidente, Secretario...)	NIF / NIE
Comarca / Ayuntamiento			CIF
Domicilio /Sede Social (denominación de la vía pública, número, piso, letra, escalera...)			Código Postal
Localidad		Provincia	
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo Electrónico	

**II. Tipo de ayuda e importe**

	<b>Importe</b>
<input type="checkbox"/> Construcción Centro de Servicios Sociales.	
<input type="checkbox"/> Reforma Centro de Servicios Sociales.	
<input type="checkbox"/> Señalética exterior e interior del Centro de Servicios Sociales.	
<input type="checkbox"/> Accesibilidad a Unidad de Trabajo Social.	
<input type="checkbox"/> Accesibilidad a servicios de uso comunitario.	
<input type="checkbox"/> Reforma de inmueble municipal para situaciones de urgencia.	
<input type="checkbox"/> Construcción, reforma albergue municipal.	

**III. Memoria**

#### IV. Documentos que acompañan la solicitud

#### V. Solicitud

La Entidad Local solicitante, por<sup>1</sup> \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, **ACUERDA** presentar la solicitud de subvención para esta convocatoria, que alcanza un importe total de \_\_\_\_\_ euros ( \_\_\_\_\_ €), y

**SOLICITA** de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales una subvención de \_\_\_\_\_ euros ( \_\_\_\_\_ €), para su financiación.

#### VI. Declaración

A tales efectos, **DECLARA**, bajo su responsabilidad, respecto a la concurrencia de otras ayudas o subvenciones, que la Entidad Local (señalar con una cruz lo que corresponda):

- Que la Entidad Local arriba indicada no se halla en ninguno de los supuestos recogidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y normativa autonómica de aplicación.
- Que son ciertos todos los datos y los documentos que acompañen a la solicitud, por lo que la ocultación o falsedad de datos puede ser motivo para anularla o dejar sin efecto la adjudicación de la ayuda.
- Que el bien objeto de la actuación para el que solicita subvención es de titularidad municipal por título de \_\_\_\_\_ (compraventa, donación, expropiación, otros)

#### VII. Autorización

La Entidad Local autoriza las consultas previstas en los apartados 1 y 2 del artículo 20 de la Ley 5/2015, de Subvenciones de Aragón, para recabar los certificados que acrediten el requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social, así como con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La presentación de esta solicitud implica, a los efectos previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente del Gobierno de Aragón, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser utilizados por el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en términos previstos en la legislación vigente, siendo responsable el fichero del Gobierno de Aragón.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018  
(Sello y Firma)

Fdo.:

**SR. DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES**

<sup>1</sup> Acuerdo del Consejo Comarcal o del Pleno municipal, Decreto de la Presidencia